RESOLUCIÓN I. M. Nº 565/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE CON RUC 2193057-0 REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO ROTELA, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ".----------

VISTO: el acta de evaluación Nº 04/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION DIRECTA denominado **"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL"** a la firma DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"*…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE., con una oferta de Gs.* 48.904.100 *(Cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil cien).*----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL"** *a la firma DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE cuyo representante legal es el señor Pedro Rotela con Cedula de Identidad N° 2.193.057 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de* 48.904.100 *(Cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil cien) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.*---

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE *la* **"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL"**, con oferta económica de Gs. 48.904.100 *(Cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil cien)* ----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Puerto Pinasco a los 05 días mes de diciembre de 2019.----------

María P. Aquino
Secretaria General

Presentado Martinez.
Intendente Municipal